

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA **COBEMARSA**  
A..-



**CUANTIA: USD. \$ 450.000,00**

**DI: TRES COPIAS**

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves uno de marzo del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**, Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, comparece el Señor **MARCOS RAUL COBEÑA BRAVO**, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **COBEMARSA S. A.** el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, divorciado, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a quién de conocer doy fe. Con amplia libertad y conocimiento el otorgante, para que sea elevada a escritura pública, me presentan la minuta cuyo texto es el siguiente:

Señor Notario: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga el **Aumento de Capital** y **Reforma de Estatutos** de la compañía **COBEMARSA S. A.** al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: **PRIMERA:**

Interviniente.- Comparece a esta celebración, el Señor **MARCOS RAUL COBEÑA BRAVO**, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **COBEMARSA S. A.** el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, divorciado, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. en cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el trece de Mayo del dos mil dieciséis. **SEGUNDA:** Antecedentes.-

A) La compañía se constituyó con domicilio en la ciudad de Portoviejo mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el veintidós de

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador



Nº TRAMITE: 18158-0041-18 02/03/18 2.1.1  
DOCUMENTO: Escritura

julio del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el cinco de agosto del dos mil once. B) La Junta General Universal de accionistas celebrada el trece de mayo del dos mil dieciséis, resolvió el aumento de capital en la suma de cuatrocientos cincuenta mil dólares americanos, con lo cual el mismo se establecerá en la suma de quinientos mil dólares americanos y la reforma de los estatutos concretamente el artículo segundo el que quedará establecido en la siguiente forma: **ARTICULO SEGUNDO.-** Capital Social.- El capital social de la compañía es de quinientos mil dólares americanos, dividido en quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad a la ley y a estos estatutos; certificados que estarán firmado por el presidente y por el Gerente General de la compañía. El aumento de capital se cubre mediante la capitalización de las utilidades obtenidas en ejercicios fiscales anteriores, y en la forma que consta en el siguiente cuadro de integración de capital:

| ACCIONISTA               | CAPITAL<br>ACTUAL | SUSCRITO<br>AUMENTO | PAGADO<br>CREDITOS | TOTAL<br>ACCIONES |
|--------------------------|-------------------|---------------------|--------------------|-------------------|
| Marcos Raúl Cobeña Bravo | 49.500,00         | 450.000,00          | 450.000,00         | 499.500           |
| José Amador Rodríguez C. | 500,00            | -----               | -----              | 500               |
|                          | 50.000,00         | 450.000,00          | 450.00,00          | 500.000           |

**TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA Y DE VOLUNTAD.** - El Señor **MARCOS RAUL COBEÑA BRAVO**, en la calidad con que interviene, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que el capital que se aumenta se encuentra correctamente integrado, y pagado tal como se detalla en el acta de junta general celebrada el trece de mayo del dos mil dieciséis, y que además la empresa no mantiene contratos

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
COBEMARSA S. A. CELEBRADA EL VIERNES 13 DE MAYO DEL 2016**

En la ciudad de Portoviejo, a las 10H15 del día viernes 13 de mayo del 2016, en las instalaciones de la compañía, encontrándose reunidos los socios de la compañía: **JOSE AMADOR RODRIGUEZ CEDEÑO**, Presidente de la empresa y por tanto de esta junta y **MARCOS RAUL COBEÑA BRAVO**, Gerente General de la compañía y como tal secretario de la junta, quienes representan el cien por ciento del capital social de la empresa, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de socios bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos constantes en el siguiente orden del día:

**1.- Aumento del capital social de la empresa y reforma de estatutos.**

La Presidencia declara instalada la sesión una vez que secretaría constata la calidad de accionistas de los presentes, tal como lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasando a conocer el único punto del orden del día propuesto y aprobado.

**PUNTO UNO.-** La Presidencia da a conocer que como consecuencia de las actividades que realiza la empresa, es necesario incrementar su capital social, a fin de presentar una estructura financiera acorde con la situación que atraviesa la sociedad, proponiendo que este aumento sea por el monto de 450.000,00 USD (Doscientos cincuenta mil dólares americanos) mediante la emisión de 450.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, los que sumados al capital actual de la empresa, este llegará a la suma de 500.000,00 USD (quinientos mil dólares americanos).

El aumento de capital será cubierto mediante la capitalización de las utilidades obtenidas en ejercicios fiscales anteriores.

A continuación, expresa el señor **José Amador Rodríguez Cedeño** que no está en condiciones de suscribir acciones en el presente aumento de capital, renunciando en consecuencia al derecho de preferencia que le asiste en el aumento a realizarse.

Solicita la palabra el señor **Marcos Raúl Cobeña Bravo**, quien manifiesta que él suscribe la totalidad del presente aumento, que será Pagado en el 100% aportando la cantidad de 450.000,00 USD (cuatrocientos cincuenta mil dólares americanos) a favor de la empresa.

La moción presentada es aprobada en forma unánime por los presentes los que aceptan la suscripción y forma de pago del capital, el que queda establecido de la siguiente manera:

| ACCIONISTA               | CAPITAL<br>ACTUAL | SUSCRITO<br>AUMENTO | PAGADO<br>CREDITOS | TOTAL<br>ACCIONES |
|--------------------------|-------------------|---------------------|--------------------|-------------------|
| Marcos Raúl Cobeña Bravo | 49.500,00         | 450.000,00          | 450.000,00         | 499.500           |
| José Amador Rodríguez C. | 500,00            | -----               | -----              | 500               |
|                          | 50.000,00         | 450.000,00          | 450.000,00         | 500.000           |

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador

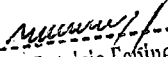
Como consecuencia del aumento de capital acordado se reforma el artículo segundo de los estatutos el que queda redactado en la siguiente forma: - ARTICULO SEGUNDO.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de quinientos mil dólares americanos, dividido en quinientas mil acciones ordinaria y nominativas de un dólar de valor cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad a la ley y a estos estatutos; certificados que estarán firmado por el presidente y por el Gerente General de la compañía.

Siendo las 11H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

  
**José Amador Rodríguez Cedeño**  
**PRESIDENTE**

  
**Marcos Raúl Cobeña Bravo**  
**GERENTE GENERAL**



  
**Ab. Leonardo Patricio Espinel García**  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO**  
**Portoviejo - Ecuador**

# COBEMARSA S. A.

Portoviejo, 05 de Agosto del 2016



Señor

Marcos Raúl Cobeña Bravo

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **COBEMARSA S. A.** Reunida el viernes 05 de Agosto del 2016, decidió elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, debiera permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura pública de constitución de la compañía, debiendo en consecuencia ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de esta, tal como lo señala su estatuto.

**COBEMARSA S. A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de julio del año 2011, ante la notaría Novena del cantón Portoviejo, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución N° SC.DIC.P.11 0414 de fecha 04 de Agosto del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 05 de agosto del 2011.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

José Amador Rodríguez Celis

PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la ley. Portoviejo, 05 de Agosto del 2016

Marcos Raúl Cobeña Bravo

C.C. 091629026-5

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

FECHA: 01 MAR. 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

TRÁMITE NÚMERO: 2498



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 1544                   |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 09/08/2016             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 392                    |
| REGISTROS:             | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

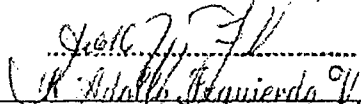
|                           |                          |
|---------------------------|--------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | COBEMARSA S.A.           |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | COBEÑA BRAVO MARCOS RAUL |
| IDENTIFICACIÓN            | 0916290265               |
| CARGO:                    | GERENTE GENERAL          |
| PERIODO(Años):            | 5                        |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

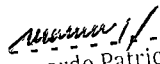
  
BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA



DOY FE: Que esta copia  
es igual a su original.

FECHA: 01 MAR. 2018

  
Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391786549001  
RAZON SOCIAL: COBEMARSA S.A.  
NOMBRE COMERCIAL: MARCOS RAUL DISTRIBUIDORA  
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL  
REPRESENTANTE LEGAL: COBEÑA BRAVO MARCOS RAUL  
CONTADOR: TELLO PISCO MELIDA MARIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/08/2011 FEC. CONSTITUCION: 05/08/2011  
FEC. INSCRIPCION: 18/08/2011 FECHA DE ACTUALIZACION: 23/02/2018

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACIÓN DE ARTESANÍAS.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRÉS DE VERA Calle: AV. METROPOLITANA Número: S/N  
Edificio: PARQUE INDUSTRIAL METROPOLITAN Carretero: PORTOVIEJO - MANTA Kilómetro: CUATRO Y MEDIO  
Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LA URBANIZACION VALLE ALTO Email: cobermarsa@hotmail.com  
Telefono Trabajo: 052337554 Telefono Trabajo: 053043577  
DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: \ ZONA 4\ MANABI

del 001 al 001

ABIERTOS:

CERRADOS:

Se certifica que los documentos de identidad  
caratulado con los datos personales o  
presentados pertenecen al contribuyente

Fecha: 23 FEB 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Firma del Sujeto Responsable

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CECE010408

Lugar de emisión: PORTOVIEJO/CALLE LOS

Fecha y hora que esta es:

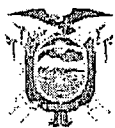
Página 1 de 2

es igual a su original.

FECHA: 01 MAR. 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391786549001  
RAZON SOCIAL: COBEMARSA S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

|                      |                           |        |         |        |                  |            |
|----------------------|---------------------------|--------|---------|--------|------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 001                       | ESTADO | ABIERTO | MATRIZ | FEC. INICIO ACT. | 05/08/2011 |
| NOMBRE COMERCIAL:    | MARCOS RAUL DISTRIBUIDORA |        |         |        | FEC. CIERRE:     |            |
|                      |                           |        |         |        | FEC. REINICIO:   |            |

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.  
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, SUMINISTROS Y EQUIPOS DE OFICINA.  
FABRICACIÓN EQUIPOS DE OFICINA, SUMINISTROS Y MATERIALES.  
FABRICACIÓN DE ARTESANÍAS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MÃNABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRÉS DE VERA Calle: AV. METROPOLITANA Número: S/N Referencia: A  
DOSCIENTOS METROS DE LA URBANIZACIÓN VALLE ALTO Edificio: PARQUE INDUSTRIAL METROPOLITAN Carretero:  
PORTOVIEJO - MANTA Kilómetro: CUATRO Y MEDIO Email: cobermarsa@hotmail.com Telefono Trabajo: 052337554 Telefono  
Trabajo: 053043577



DOY FE: Que esta copia  
es igual a su original.

FECHA: 01 MAR. 2018

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Se verifica que los documentos de identidad  
y certificado de votación originales  
presentados pertenecen al contribuyente

Fecha: 23 FEB 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
CECE010408 PORTOVIEJO

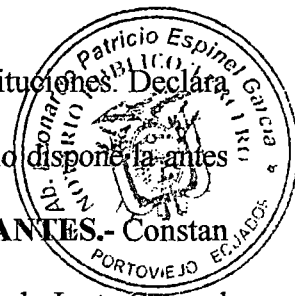
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se  
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

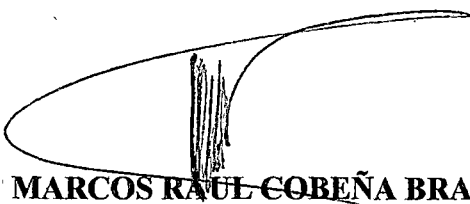
Usuario: CECE010408

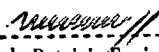
Lugar de emisión: PORTOVIEJO/CALLE LOS

Fecha y hora: 23/02/2018 10:07:38

de obras públicas pendientes con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones. Declara así mismo el aumento de capital y la reforma de sus estatutos, tal cual lo dispone la antes mencionada Junta General. **CUARTA. - DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Constan como tales el nombramiento del representante legal y copia del acta de la Junta General Universal de socios celebrada el trece de mayo del dos mil dieciséis.- **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía está determinada por el capital que se aumenta mediante este trámite.- Agregue Usted señor Notario, las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente, abogado Geovanny Cedeño Barberan; Registro número trece dos mil quince catorce.- F.A.M. Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su original, que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. El otorgante se afirma y se ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la que se eleva a escritura pública para que surta los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura íntegramente al compareciente por mí, el Notario, aquel se ratifica en todo lo expuesto, y para constancia firma en unidad de acto, conmigo, El Notario Público que da fe.



  
**MARCOS RAÚL COBEÑA BRAVO**  
**C.C. 091629026-5**

  
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador



**AB. PATRICIO ESPINEL GARCIA**  
**NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CEDULA No. 091629026-5**

**CIUDADANIA**  
COBEÑA BRAVO  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MARCOS RAUL  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO  
FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-14  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




**INSTRUCCION**  
BACHILLERATO  
PROFESION O ACTIVIDAD  
EMPRESARIO

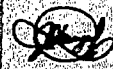
**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
COBEÑA PALACIOS SERGIO RAUL

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
BRAVO VELEZ MARIA OLINDA

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION**  
PORTOVIEJO  
2017-11-21

**FECHA DE EXPIRACION**  
2027-11-21

**Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia**  
NOTARIO PUBLICO TERCERO





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
4 DE FEBRERO 2013

**017**  
JUNTA No.

**017 - 121**  
NÚMERO

**0916290265**  
CEDULA

**COBEÑA BRAVO MARCOS RAUL**  
APELLIDOS Y NOMBRES

**MANABI**  
PROVINCIA  
PORTOVIEJO  
CANTÓN  
ANDRES DE VERA  
PARROQUIA

**CIRCUNSCRIPCION:**  
ZONA: 1

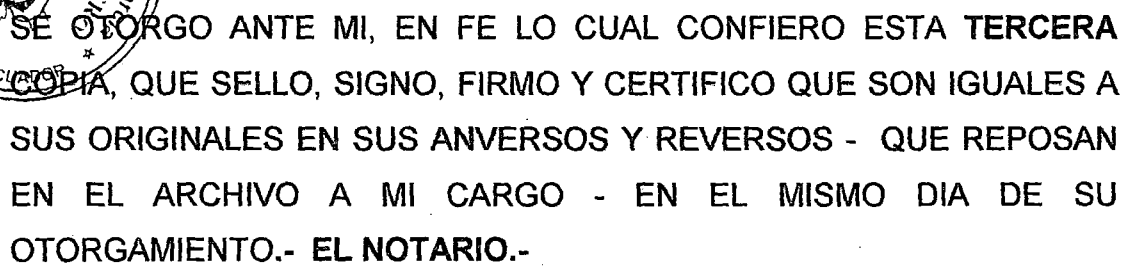



**DOY FE: Que esta copia es igual a su original.**

**FECHA: 01 MAR. 2013**

**Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia**  
NOTARIO PUBLICO TERCERO PORTOVIEJO

**Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia**  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador



|                               |                                                                                                                                         |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Escriutura N°:</b>         | CANTON PORTO VIEJO<br>CANTON PORTO VIEJO CANTON POGUANCHI<br>CANTON PORTO VIEJO CANTON POGUANCHI<br>CANTON PORTO VIEJO CANTON POGUANCHI |
|                               | <b>ACTO O CONTRATO:</b><br><b>REFORMA DE ESTATUTOS</b>                                                                                  |
| <b>FECHA DE OTORGAMIENTO:</b> | 1 DE MARZO DEL 2018, (15:54)                                                                                                            |
| <b>OTORGANTES</b>             |                                                                                                                                         |

TRÁMITE NÚMERO: 907



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 752                         |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 02/03/2018                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 57                          |
| REGISTRO:             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

|                |                             |                          |
|----------------|-----------------------------|--------------------------|
| Identificación | Nombres                     | Calidad en que comparece |
| 0916290265     | COBEÑA BRAVO MARCOS<br>RAUL | REPRESENTANTE LEGAL      |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

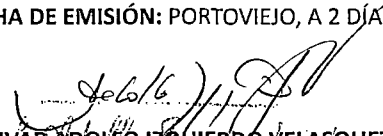
|                                 |                                         |
|---------------------------------|-----------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL DE COMPAÑÍA ANÓNIMA  |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA TERCERA /PORTOVIEJO /01/03/2018 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | COBEMARSA S.A.                          |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | PORTOVIEJO                              |

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

  
BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO  
REGISTRADOR MERCANTIL

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN



Portoviejo, 02 de marzo del 2018

Señores

**INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

Ciudad

**MARCOS RAUL COBEÑA BRAVO** con cedula de ciudadanía N° **091629026-5** en calidad de representante legal de la **COBEMARSA S. A.** Solicito a ustedes se ingrese la escritura pública de aumento de capital de la compañía antes nombrada.

Para efecto del ingreso y de actualización de datos en la presente detallo los siguientes

Nombre comercial: COBEMARSA

Correo: mariela.tello.cobemarsa@gmail.com

Dirección: Km 4 ½ via manta parque industrial METROPOLITANO

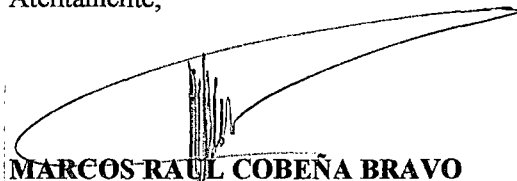
Referencia: 200 metros de la Urb. Valle Alto

Teléfono: 053043577

Gerente General: Marcos Raúl Cobeña Bravo

Cedula: 091629026-5

Atentamente,



**MARCOS RAUL COBEÑA BRAVO**

**C.C. 091629026-5**

